

BARBASTRO Y LA COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBASTRO: PLAN ESTRATÉGICO

En los países desarrollados se está produciendo un cambio estructural muy intenso en el sistema productivo. De la competencia basada en el uso intensivo de trabajo, capital físico y recursos materiales se ha pasado a otra competencia, basada en la creación, difusión y explotación del conocimiento, es decir, una economía donde la innovación es la variable clave. Teniendo en cuenta este profundo cambio estructural, en un contexto caracterizado por una progresiva e irreversible globalización, el Consejo de Europa de Lisboa de 2000 estableció como reto convertir a la Unión Europea “*en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos*”.

Estos objetivos han sido reforzados con motivo del lanzamiento de la *Estrategia Europa 2020*, entre cuyos objetivos se encuentra la formulación de *una política industrial para la era de la mundialización*, para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.

La política industrial debe orientarse a la corrección de los fallos de mercado y los obstáculos que entorpecen la competitividad empresarial. Se ha observado que el problema fundamental de la competitividad es el insuficiente esfuerzo en I+D+i y, con el fin de paliar esta carencia, se están reorientando las políticas públicas. La transferencia de conocimientos y el aprovechamiento de las economías externas, junto con el estímulo a la creación de empresas innovadoras, se encuentran entre las principales áreas de actuación de la política industrial moderna.

Por otro lado, es un hecho estilizado que desde los años setenta del pasado siglo se ha producido un fuerte crecimiento del sector servicios, proceso que se ha visto acelerado por la globalización y la introducción y difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Así, en contraste con los temores de partida a que una economía con un importante peso del sector servicios no fuera capaz de generar tanto empleo como una basada en un fuerte sector industrial, la realidad y el conocimiento económico han confirmado que las principales economías del planeta son economías de servicios.

Por su parte, el entorno en el que se desarrolla la actividad productiva también ha sufrido profundas transformaciones. En este sentido, se ha intensificado la competencia por la entrada en el mercado internacional de los nuevos países industrializados, se ha producido una difusión generalizada de las TIC y, en definitiva, ha hecho su aparición una nueva economía basada en el conocimiento, la innovación y el progreso tecnológico. En este contexto, el modelo productivo experimenta una mutación sustancial. La competencia más intensa exige innovar en productos y adoptar nuevos sistemas de producción más intensivos en conocimiento. Cuando la innovación de producto resulta decisiva, las fases pre y post manufacturera del proceso de producción se convierten en claves en términos de generación de valor añadido. Se trata, en concreto, de las fases de investigación y desarrollo, de un lado, y de *marketing* y comercialización de otro.

En este marco, la política industrial tiene como objetivo básico la gestión de esta adaptación de modelo productivo, mediante la instrumentación de procesos que permitan incrementar sustancialmente la productividad. Este nuevo enfoque de la política industrial trata de elaborar las respuestas adecuadas a los desafíos planteados por la nueva economía global basada en el conocimiento. Estas respuestas se instrumentan en torno a dos líneas de trabajo fundamentales: en primer término, medidas para garantizar un marco competitivo a la actividad de las empresas y, en segundo lugar, acciones dirigidas a favorecer el cambio de modelo productivo en la industria, con la incorporación de la innovación como factor clave de competitividad.

De este modo, la función propia de la política industrial sería la de promover el cambio de modelo productivo para hacer frente a tres tipos de retos: las potencialidades que ofrecen las nuevas formas de producción (reto tecnológico), el surgimiento de nuevos competidores (reto de la globalización) y los nuevos gustos y preferencias de los consumidores (reto de la flexibilidad en entornos en cambio continuo).

La instrumentación de este tipo de actuaciones puede ser muy variada. A título meramente ejemplificativo podemos citar: a) el estímulo a la aparición de mercados de servicios avanzados si se aprecia ausencia o insuficiencia privada (incubadoras de *start-ups*, formación técnica, financiación, innovación,...); b) la potenciación de sectores emergentes; c) la puesta en marcha de fórmulas alternativas de financiación de las actividades de I+D+i, así como del desarrollo y la transferencia de ciencia y tecnología entre las empresas; d) el apoyo a la innovación organizativa; e) facilitar la reconversión y transformación de estructuras industriales y empresariales obsoletas; y f) las medidas de impulso a la internacionalización de las empresas.

Las actuaciones de política industrial que se pretenden acometer en relación con el municipio de Barbastro y su entorno socioeconómico inmediato responden a estos mismos planteamientos, partiendo de que en dicho territorio la importancia relativa que las actividades agrarias y ganaderas –sector primario- tienen es superior a la que tienen en el resto de la provincia, y especialmente superior a la de Aragón y el conjunto de España, territorios que presentan un modelo productivo en el que la importancia de este sector económico es mucho menor.

A esta particularidad productiva territorial se une una industria con un peso relativamente superior al resto de economías cercanas ya que la industria manufacturera supone casi un cuarto del output comarcal. Se parte pues de una base amplia y dinámica de actividad industrial en la que, no obstante, destaca por su relevancia las *Industrias de Coquerías y refino de petróleo; industria química; fabricación de productos farmacéuticos*, al representar más de la mitad del sector manufacturero de la zona.

Aunque, como es sabido, en el territorio no hay plantas de carbón ni refino de petróleo, sí que existen varias empresas que desempeñan funciones de distribución en actividades relacionadas con la citada rama industrial.

La planificación estratégica, sin olvidar la especialización productiva señalada, debe orientarse paulatinamente al desarrollo de una política económica centrada en otros sectores productivos que el Gobierno de Aragón identifica como estratégicos, en particular para el territorio comarcal: logística, turismo, pymes industriales y nuevas tecnologías. En este contexto es donde pretende insertarse este **Plan Estratégico para el desarrollo económico y empresarial de Barbastro y su zona de influencia económica** (comarca del Somontano de Barbastro).

El objetivo del *Plan Estratégico* no es otro pues, que el de diagnosticar cuáles son los sectores y las líneas básicas en las que el municipio de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro deberían apoyarse para impulsar su actividad económica y desarrollar una dinámica de crecimiento sostenible a medio y largo plazo.

Para alcanzar este objetivo no se plantean uno o varios programas de grandes inversiones ni actuaciones dirigidas a promover cambios radicales en la estructura productiva de Barbastro, algo que, por otra parte, tampoco resulta necesario, ya que, como veremos, esta comarca ya cuenta con un significativo conjunto de capacidades y recursos en los que se puede apoyar la estrategia de potenciación y diversificación del crecimiento económico. Se trata, más bien, de poner en valor estas capacidades y recursos, y a partir de ahí diagnosticar cuáles son las líneas de trabajo óptimas para la dinamización de la actividad económica.

Y en este punto es donde entra en acción este *Plan Estratégico*, ya que muchas de esas capacidades y recursos se encuentran a día de hoy agotados o empleados en forma subóptima y, como consecuencia de ello, se muestran incapaces de generar una dinámica de crecimiento económico.

En definitiva, el *Plan Estratégico* es el instrumento a través del cual se va a llevar a cabo, con el debido rigor técnico, un diagnóstico de situación que, a su vez, va a permitir formular las grandes líneas de política industrial a implementar en relación con el municipio de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro, con el fin de generar y atraer inversiones productivas.

En atención a la trayectoria y a los resultados de la investigación operativa llevada a cabo para la elaboración del *Plan Estratégico*, éste se desarrolla en torno al siguiente esquema de trabajo:

- En primer lugar, se dispone de un **inventario de las capacidades y recursos** confeccionado en la primera parte del Convenio, y que constituyen el “*haber*” del municipio de Barbastro y su entorno inmediato, configurado en torno a la comarca del Somontano de Barbastro. Esto va a permitir obtener, de forma ordenada y sistemática, una imagen fiel y precisa del tejido productivo de este territorio y, por tanto, de las *fortalezas* en que razonablemente podemos apoyarnos para impulsar la actividad y el crecimiento económico.
- En segundo lugar, partiendo del diagnóstico de situación que cabe inferir del análisis de las *debilidades* y *fortalezas* del municipio de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro, considerados como unidad económica, podemos definir los principales **vectores de desarrollo** de cara al diseño e implantación de una estrategia de dinamización económica. Los resultados no difieren, a grandes rasgos, de la estructura económica tradicional y presente del territorio, ya conocida, pero presentan una mayor consistencia y robustez derivadas del valor empírico que les confiere el proceso previo de análisis y diagnóstico que los ha originado.
- En tercer y último lugar, se formulan las grandes **líneas estratégicas de actuación** en relación con los sectores, ramas de actividad, espacios, infraestructuras y plataformas industriales y/o logísticas con que cuentan el municipio Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro.

A- ANÁLISIS DAFO. VECTORES DE DESARROLLO.

El inventario de capacidades y recursos realizado en la primera fase va a permitir tener una panorámica amplia, profunda y realista de las necesidades y potencialidades del municipio de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro, a través de las técnicas propias del análisis DAFO. A partir de los resultados de éste, podremos identificar los principales drivers o vectores de desarrollo para este territorio.

<u>MATRIZ DAFO</u>

DEBILIDADES (enfoque interno)

- Insuficiente oferta actual de suelo industrial y logístico, que exige abordar sucesivas fases de inversión para su incremento y dotación óptima.
- Relacionado con lo anterior, carencia de una oferta de suelo industrial y logístico específicamente dirigida a las pymes, fenómeno que incentiva la deslocalización a favor de otros núcleos industriales próximos.
- Infraestructuras infrautilizadas, como el ferrocarril; en mal estado de conservación, como las viarias secundarias que conectan los municipios de la zona; o ineficientes, como la distribución eléctrica que puede llegar a paralizar, en ocasiones, procesos productivos.
- Insuficiente dotación del equipamiento tecnológico y de comunicaciones necesario, lo que limita a las empresas regionales la explotación de todas las potencialidades de negocio empresarial que permiten las TIC, especialmente el acceso a Internet de última generación.
- Parte de la dotación de recursos naturales del territorio, claves para determinadas actividades terciarias como el turismo, no están explotados con eficacia y eficiencia en su máximo nivel de rendimiento.
- Escaso desarrollo del turismo cultural y de observación de la naturaleza, además de producirse la concentración de la oferta de servicios turísticos en determinadas localidades.

- Limitada capacidad de creación de empleo estable, cualificado técnicamente y de calidad.
- El territorio goza de menos atractivo del deseable para atraer nuevos proyectos de inversión empresarial de envergadura al territorio.
- Recursos humanos limitados: pérdida de población y elevado grado de envejecimiento de la sociedad.
- Oferta de formación profesional para el empleo limitada y deficiente, que no da respuesta a las necesidades formativas de la población y del tejido socioeconómico.
- Parque empresarial formado en su mayoría por pymes familiares de muy reducidas dimensiones que limita alcanzar una escala eficiente de producción y la dimensión necesaria para competir eficazmente en mercados internacionales. A ello se suma la reducción de resultados y rentabilidades de las empresas locales por la crisis económica que ha reducido su margen de maniobra para acometer nuevos proyectos.
- Concentración del empleo industrial en pocas empresas (7 empresas concentran el 50% del empleo industrial).
- Los actores y sectores que conviven en el territorio deberían estar más interconectados y colaborar más entre ellos. Sectores como el de la agroalimentación está poco organizado de forma colectiva, a excepción del vino y tomate rosa.
- Escaso desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agroalimentarios.
- Las políticas y actuaciones públicas que se ponen en marcha, en muchas ocasiones, no responden a las necesidades locales reales.

FORTALEZAS (enfoque interno)

- Territorio con recursos con potencialidades de desarrollo: materias primas agrarias como los productos de la huerta o la almendra; el paisaje; patrimonio cultural como el arte rupestre; patrimonio natural como la avifauna o la geología; recursos forestales como la trufa o las setas; eventos culturales, sociales y deportivos; etc.
- Situación geográfica privilegiada de la comarca, que enlaza las cuencas industriales del norte de España y Sur de Francia con el Centro y Sur de la península, además de presentar una gran proximidad con Cataluña. La misma se ha visto potenciada con la reciente construcción de la autovía A-22, que tras su puesta en funcionamiento ha permitido enlazar en un menor tiempo con Cataluña (puerto de Tarragona) y Zaragoza.
- Grandes empresas con un arraigo muy acentuado, lo que mitiga las posibilidades de deslocalización, unido al carácter emprendedor de la población de Barbastro.
- Tejido empresarial y organizativo activo, con gran trayectoria de trabajo y con experiencias de colaboración positivas.
- Potente sector empresarial, que en los últimos años se ha diversificado relativamente de forma exitosa con empresas en sectores muy diversos como el turismo o la industria del vino.
- Marcas y reconocimientos exteriores referidos a distintos aspectos del territorio y de su realidad socioeconómica, que proyectan una imagen positiva en el exterior.
- Entorno institucional favorable a la actividad económica que, a su vez, se apoya en la asunción consciente por la sociedad de una identidad muy vinculada a la actividad económica e industrial.
- Costes laborales competitivos, baja rotación y conflictividad social.
- Alta capacidad de influencia de la ciudad de Barbastro en el área oriental de la provincia de Huesca (especialmente las comarcas pirenaicas) por sus servicios especializados, que incrementan la población que es su mercado más próximo.

AMENAZAS (enfoque externo)

- El capital humano relativamente cualificado que se genera en la comarca no se explota lo suficiente por la “huida de talento”, lo que incide negativamente en la capacitación de la mano de obra local.
- Riesgo de no poder mantener y/o mejorar el sistema de formación profesional específica para no dar lugar a fenómenos de competencia destructiva entre empresas de nueva implantación y empresas ya establecidas por la captación del personal técnico cualificado.
- Abundante y muy competitiva oferta de suelo logístico e industrial en ciudades y regiones tanto del corredor cantábrico-mediterráneo como del que conecta las tres capitales aragonesas.
- Escasa proyección internacional de la mayoría de empresas regionales (microempresas familiares) que les impide rentabilizar rendimientos crecientes a escala derivados de la presencia en los mercados extranjeros.
- Dificultades para la financiación externa: pública y privada.
- Políticas, exigencias legales y normativa cambiante, que dificulta el desarrollo del territorio.
- Concentración de los centros de investigación, desarrollo e innovación en las ciudades, existiendo pocos canales para aprovechar la transferencia tecnológica e investigación.
- Riesgo de quedar al margen de las grandes estrategias de desarrollo territorial como consecuencia de cierto efecto de saturación en su entorno inmediato, lo que demanda una actuación consciente por parte de este territorio en estrecha colaboración con otros actores cercanos y similares en términos de población, superficie y estructura industrial.
- Tendencias demográficas locales: emigración de jóvenes, envejecimiento y sobre envejecimiento, disminución de la población activa, despoblación de las pequeñas localidades, envejecimiento de agricultores y falta de relevo generacional de éstos.
- Riesgo de no aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la modernización del medio rural en múltiples ámbitos económico-sociales.

- Presión sobre los recursos naturales y gestión inadecuada del impacto del cambio climático

OPORTUNIDADES (enfoque externo)
--

- El tejido industrial que ha resistido la crisis atesora un alto potencial competitivo por la innovación desarrollada, la calidad de sus productos y los procesos de ajuste realizados, que lo posiciona competitivamente de cara a una nueva etapa de crecimiento económico. En este sentido, destacan las oportunidades que ofrece el desarrollo de empresas auxiliares (clusters).
- En los últimos años se han puesto las bases para un óptimo aprovechamiento de las posibilidades de uso logístico que brinda el territorio. Cabe destacar, en este sentido, los buenos resultados de la actividad de la nueva *Terminal Intermodal de Monzón* (TIM), en el horizonte de posibilidades que para el transporte y la distribución logística de mercancías abrirá la *Travesía Central del Pirineo* (TCP), destinada a ser uno de los ejes centrales de alta capacidad para el tráfico transeuropeo de mercancías.
- Existencia de una relativa dotación de red de infraestructuras viarias y ferroviarias con posibilidades de mayor rentabilización y explotación, aptas para la carga y descarga de mercancías en las inmediaciones de diversos almacenes, factorías y superficies disponibles para la instalación de nuevos centros de actividad logística o productiva.
- Disponibilidades potenciales de suelo industrial de calidad a través de fases ordenadas y racionalizadas que amplíen las dotaciones de los Polígonos industriales existentes para permitir hacer del territorio comarcal un activo más atractivo y accesible. Y ello tanto para nuevos proyectos empresariales, como para tratar de aprovechar y liderar el proceso de relocalización de empresas catalanas que se está produciendo en los últimos tiempos.
- Nuevas tendencias sociales y turísticas que valoran recursos y valores del medio rural, especialmente del territorio de Somontano, que genera un amplio mercado de

potenciales consumidores y turistas, gracias a los avances tecnológicos y en el ámbito de las TIC

- Aprovechamiento eficaz del aumento de los recursos autonómicos destinados a las políticas de retención de población y lucha contra la despoblación en el ámbito rural aragonés. Especialmente, aquellos destinados a la modernización y reconversión del tejido productivo local hacia actividades económicas con mayor valor añadido.

B- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Marco general.

La actividad empresarial es el factor clave para cualquier economía que pretenda mantener una senda de crecimiento sostenible y generar empleo. Desde esta perspectiva, las Administraciones Públicas deben promover la actividad empresarial y prestar a las empresas la asistencia que necesiten para el desarrollo de su función propia y característica, crear riqueza y empleo, ante todo por el evidente interés social que reviste dicha función. La cuestión decisiva es precisamente averiguar en qué debe consistir esa asistencia o ayuda y cómo debe prestarse por parte de las Administraciones Públicas.

Con carácter general, hay que señalar que, en este ámbito, las Administraciones Públicas tienen como objetivo básico facilitar la actividad empresarial y, en definitiva, evitar que ningún proyecto deje de intentarse por falta de acceso a los canales de financiación, a los conocimientos o a las buenas prácticas que pueden permitir a los promotores alcanzar el éxito en su negocio.

Desde un punto de vista operativo, las políticas públicas de fomento de la actividad empresarial se centran en dos ámbitos fundamentales: consolidar la presencia y la actividad de las empresas ya establecidas, poniendo a su disposición herramientas que les permitan hacer frente a la evolución del entorno económico y desincentivando así la deslocalización; y crear las condiciones necesarias para atraer nuevas inversiones productivas.

Sin embargo, observando el territorio de la comarca del Somontano de Barbastro estas pautas generales no nos proporcionan una fotografía adecuada de su estructura industrial, sus activos y su potencial. Es indudable que parte de los habituales sectores definidos como estratégicos para todo Aragón tienen también su relevancia en Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro, pero esta constatación no nos puede llevar a ignorar o minusvalorar el necesario protagonismo que los servicios avanzados y otras ramas del sector industrial deben tener en la articulación de una estrategia de desarrollo económico y empresarial para este territorio. Más precisamente, podría afirmarse que los sectores definidos como estratégicos para el desarrollo de Aragón lo son también en la comarca del Somontano de Barbastro en la medida en que se integrarían sinérgicamente en su formidable base industrial.

Desde esta perspectiva, podemos hacer una serie de consideraciones generales:

- La industria agroalimentaria tiene una presencia y peso destacado en la comarca del Somontano de Barbastro, y comprende no solo a la fase de producción de materias primas de excelente calidad y la fase de transformación, que es donde se capitaliza la mayor parte del valor añadido, sino también el control de la cadena de suministro (comercialización). Por otra parte, dado el nivel de concentración de estas dos últimas ramas dentro del sector a nivel mundial, no resulta fácil atraer inversión extranjera directa, por lo que las actuaciones más viables a medio plazo van en la línea de favorecer los procesos de integración vertical y, más genéricamente, la formación de entornos colaborativos entre las empresas autóctonas que desarrollan su actividad en las sucesivas fases del ciclo productivo, con el objetivo último de que puedan consolidar ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, necesarias para poder competir en los mercados globales.

- La logística constituye una herramienta fundamental para las empresas que afrontan los retos de la internacionalización y la mejora continua de la competitividad, en la que la aplicación de las nuevas tecnologías tiene un enorme potencial de generación de valor añadido, y con una gran eficacia como factor de vertebración territorial para la gestión de suministros y servicios en áreas dispersamente pobladas. El municipio

de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro deben trabajar para explotar las posibilidades que ofrece el Proyecto CLYMA, dentro del marco global del Corredor Mediterráneo -incluido en la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T)-, que se centra en el análisis del transporte de mercancías entre Lyon y Madrid, y trata de facilitar el desarrollo de forma coordinada de la Red Básica de transportes europea. No obstante, quedan otros retos locales pendientes como la necesidad de promocionar el transporte ferroviario de la zona, tanto de mercancías como de personas.

- En cuanto al turismo, Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro cuentan con un destacado patrimonio histórico-cultural y unos recursos naturales (como la sierra de Guara) no explotados de forma eficaz, lo que unido al factor de proximidad respecto al destino turístico altoaragonés por excelencia, los Pirineos, convierte a este territorio en una plataforma privilegiada para el turismo sostenible de gama amplia y calidad excepcional: naturaleza, historia, cultura, deporte, gastronomía, etc.
- Por lo que se refiere a las nuevas tecnologías, es preciso señalar que la digitalización del sistema productivo ha sido señalada por los analistas como el principal nicho de negocio y yacimiento de empleo para España en los próximos años. Las economías que sepan aprovechar y pilotar adecuadamente este proceso disfrutarán de posiciones muy competitivas en el marco de la nueva economía global basada en el conocimiento. En este apartado, el territorio comarcal presenta un déficit importante de infraestructuras de equipamiento digital, que debe ser superado a la mayor brevedad posible.

En todo caso, como ya se ha señalado, los servicios y la *industria manufacturera* ocupan el centro del escenario productivo en la comarca del Somontano de Barbastro.

Por su aportación al VAB, la rama productiva industrial más relevante es la *Industrias de Coquerías y refino de petróleo*; y la *industria química*; *fabricación de*

productos farmacéuticos, en las que la comarca alcanza un índice de especialización y representa casi la mitad del sector manufacturero. Del resto de ramas, únicamente la *industria textil, confección de prendas de vestir e industria del cuero y del calzado* y la *industria de la alimentación y fabricación de bebidas*, alcanzan un índice de especialización destacado.

Por tanto, se debe recurrir a un referente alternativo de política económica que, poniendo el acento en el protagonismo de la industria en esta nueva etapa de recuperación del crecimiento y el empleo que se está consolidando, resulte aplicable a este territorio que ahora analizamos. Este enfoque podría venir de la mano de un documento presentado por la Comisión Europea a principios del año 2011 con el título *Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira*¹.

Un marco estratégico ambicioso para una nueva política industrial debe poner pues en un primer plano los conceptos de competitividad, innovación y sostenibilidad. Es preciso conjugar una base transversal amplia y sólida con la aplicación de las medidas específicas que requiera la atención de las necesidades y expectativas de cada sector o rama de actividad. Hay que prestar atención a toda la cadena de valor y de suministro, desde el acceso a la energía y las materias primas a los servicios postventa y el reciclaje de materiales, teniendo en cuenta que en todo caso ciertas fases de esta cadena se localizan en todo caso en territorios extracomunitarios, por lo que todas las industrias deben desarrollar un “*reflejo de globalización*”.

Algunos retos a los que debe responder esta nueva política industrial son la normalización del acceso a financiación por parte de las PYME, la mejora de la calidad y la eficiencia de las infraestructuras en los ámbitos de la energía, el transporte y las comunicaciones, el impulso a la excelencia innovadora, con especial atención a la difusión e intensificación en la incorporación de las TIC a los procesos productivos, así

¹ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, *Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira*. COM (2010) 614 final/4. Bruselas, 24.01.2011.

como a la configuración de entornos empresariales colaborativos (fenómenos de competencia cooperativa, alianzas estratégicas, *clusters* y distritos industriales, etc.) y la renovación de los catálogos de cualificaciones profesionales de modo que permitan la adquisición de las competencias adecuadas a las demandas del sistema productivo.

Además, debe promoverse la modernización del sector industrial mediante el ajuste estructural de la capacidad productiva y la promoción de la eficiencia en el uso de los recursos y el consumo energético, transformando el factor espacio en un motor de innovación y competitividad al servicio del ciudadano por medio de mecanismos de movilidad sostenible, dando nuevo vigor a la competitividad a través de la cadena de valor (la industria química es en este punto un ejemplo paradigmático) y todo ello en el horizonte de sostenibilidad de una economía hipocarbónica competitiva, lo que a su vez exige el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos de producción con bajas emisiones de CO₂.

En esta línea, el municipio de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro deben ser capaces de participar y aprovechar los recursos que en materia de política industrial se desarrollen durante los próximos años por el ejecutivo regional. A tal respecto, recientemente el Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón ha diseñado una estrategia para ayudar a las empresas de la Comunidad Autónoma a incorporarse a la “*Industria 4.0*”. Este término hace referencia a la denominada “cuarta revolución industrial”, que consiste en la introducción de las tecnologías digitales en la industria.

Dado que la digitalización del tejido industrial de Aragón va a ser uno de los principales retos que deben afrontar las empresas aragonesas en los próximos años, el Gobierno de Aragón quiere acompañarlas en esta transición. Para ello, desde el ejecutivo aragonés se sostiene que: “*vamos a desarrollar una estrategia con los principales agentes del sector que se adapte a nuestras capacidades y que se enfoque en aquellos aspectos en donde Aragón puede desarrollar ciertos liderazgos*”. En este sentido, se considera que “*al fin y al cabo, somos una Comunidad Autónoma con un*

fuerte desarrollo industrial y que, además, estamos muy cerca de otras regiones similares en materia industrial”.

Ciñéndonos al ámbito de competencias de las autoridades locales, rige también el imperativo en favor de una *regulación inteligente*, que debe traducirse inequívocamente en mayores esfuerzos para facilitar al máximo el ejercicio de actividades económicas, reduciendo las cargas administrativas, impulsando la administración electrónica y aplicando de forma sistemática en el diseño de los marcos regulatorios el principio de “*pensar primero a pequeña escala*”.

Partiendo de este marco general de referencias, podemos ya formular una estrategia articulada en relación con los distintos sectores relevantes a tenor de la estructura productiva característica de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro.

2. Actuaciones sectoriales.

a) Pymes industriales

La comarca del Somontano de Barbastro presenta, en sus 1.170 kilómetros cuadrados de extensión, alrededor de 1.300 empresas no agrícolas ni ganaderas, en su mayoría pymes familiares de muy reducidas dimensiones. Estas microempresas conviven con otras de mayor relevancia sectorial dentro del contexto nacional, sobre todo agro-transformadoras y agroalimentarias, donde destaca la especialización productiva agroindustrial de la comarca en el sector del vino.

Por otra parte, es un hecho estilizado reconocido por la teoría y literatura económica que el reducido tamaño medio de las empresas supone un freno al impulso de su competitividad y limita los procesos de internacionalización.

Finalmente, existe un elevado grado de concentración de las actividades industriales y económicas en el municipio de Barbastro, especialmente las relacionadas con el sector servicios, y con el sector del agua y la energía.

Resulta por tanto perentorio, abordar una política industrial de diversificación territorial por toda la comarca, así como productiva, y de fomento de la escala (tamaño) de la estructura industrial local, que mitigue la dependencia e impacto respecto a un único sector al tiempo que impulsa los niveles de productividad y competitividad regional. En este sentido, en los últimos años se han ido consolidado en el territorio comarcal iniciativas industriales en otras ramas como la química o el tratamiento del cuero, que han contribuido a una mayor diversificación de la oferta industrial local y que deben ser potenciadas en el futuro.

Partiendo de esta constatación, sin embargo, no hay que dar paso a la autocomplacencia y la inacción, a la vez que surge la necesidad de profundizar en la política de diversificación de la oferta manufacturera mencionada hacia industrias en las que el territorio pueda maximizar sus potencialidades endógenas para alcanzar ventajas competitivas sostenibles en los mercados.

Un activo y vector potencial de desarrollo para el territorio de Barbastro y el Somontano de Barbastro debe ser pues fortalecer su base industrial (ya que, en general, se trata de un sector que genera empleo estable y tiene una productividad mayor), con el correlato del destacado desarrollo que las actividades industriales relacionadas con la agricultura y ganadería tienen en la comarca.

Además, se observa en las economías más desarrolladas una tendencia de las empresas a externalizar todas aquellas actividades no directamente vinculadas a su objeto principal (servicios al cliente, *marketing*, administración y finanzas o recursos humanos). De hecho, los tradicionales servicios de proximidad se están reorientando hacia una serie de servicios especializados de alto valor añadido, lo que se conoce como servicios avanzados o profesionales a las empresas. La localización de este tipo de actividades se ve favorecida por la disponibilidad de espacios de oficinas, de una amplia

y bien conectada red de transporte y, finalmente, de una gran concentración de capital humano cualificado.

Como quedó constatado en la primera parte del Convenio, con la notable excepción de Barbastro que ostenta la capitalidad, la comarca del Somontano de Barbastro adolece, en cambio, de una cierta subespecialización en importantes actividades del sector servicios. No obstante, Barbastro y el Somontano de Barbastro reúnen todas estas condiciones, lo que constituye un factor determinante de ventaja competitiva de cara a dar cabida a entornos empresariales colaborativos que permitan a las pymes acceder a economías de alcance e incluso de escala para poder competir eficazmente en los mercados globales.

En esta línea de trabajo, la actuación de los gobiernos municipal y comarcal debería volcarse en promover las condiciones más favorables para el ejercicio de actividades económicas, programando sus actuaciones en atención a los requerimientos de un doble enfoque: interno o de diseño organizativo óptimo para la prestación de servicios de valor añadido a las empresas; y externo o de regulación de sistemas de incentivos a la actividad empresarial. Sobre este punto, se proponen dos líneas de actuación prioritarias:

- Racionalización y simplificación administrativa.

Las actuaciones deben centrarse no sólo en la simplificación del *iter* procedimental conducente a la instalación de nuevas empresas, sino también en la gestión integrada de las diversas intervenciones de las autoridades locales (licencias de actividad, urbanísticas, medioambientales, etc.) y de las que el ordenamiento atribuya, en su caso, a otras Administraciones a través de un servicio unificado (“*ventanilla única*”) de responsabilidad municipal/comarcal. A tales efectos, deberán instrumentarse los oportunos mecanismos de colaboración interadministrativa, siempre con la finalidad de facilitar al inversor y/o emprendedor la realización de las gestiones oportunas ante una única instancia.

- Instrumentación de sistemas de incentivos para fomentar el ejercicio de actividades económicas.

Estos sistemas de incentivos deben concentrar su atención especialmente en aspectos como la generación endógena y la atracción de inversiones productivas, la promoción de las actividades de I+D+i o, en general, la articulación de una amplia y solvente oferta de servicios avanzados a las empresas. La concreta instrumentación de estos sistemas de incentivos debe ser el resultado de un amplio proceso de debate y reflexión con los agentes económicos y sociales (organizaciones empresariales y sindicatos), así como con los centros educativos y de formación profesional con presencia en el territorio.

Se trata, en definitiva, de crear un entorno favorable para el emprendimiento y la localización de nuevas empresas en el ámbito territorial de la comarca del Somontano de Barbastro. En este sentido, las actuaciones a desarrollar que se proponen podrían ordenarse en torno a las siguientes líneas básicas de trabajo:

1. Puesta en funcionamiento de la ampliación de los Polígonos industriales de la zona que permitan disponer de mayores disponibilidades de suelo industrial en el municipio de Barbastro y su entorno. Resulta indispensable habilitar suelo industrial en la zona para atender proyectos de inversión empresarial de ampliación o nueva implantación, ya que, por ejemplo, no existe suelo industrial disponible en el polígono del Valle de Cinca. No obstante, existen condiciones propicias para acometer la ampliación del citado polígono (tales como su ubicación, relieve y orografía de los terrenos, sistema de conexiones para la implantación de los servicios de agua y vertido, etc.).

Es por ello que, en la actualidad, existe un proyecto de ampliación del Polígono Valle del Cinca, en proceso de elaboración de Plan Parcial y Urbanización, que pondría a disposición en torno a 365.000 m² de nuevo suelo industrial.

2. Acciones de promoción y *marketing* de las capacidades del territorio para la ubicación de empresas:

- Elaboración de un folleto como cuaderno de venta orientado tanto al inversor extranjero, como al nacional.
- Asistencia a congresos y ferias de inversión.

3. Impulso de un *Servicio Integral de Atención a Emprendedores/Empresarial (SIAE)* como punto de contacto único donde se centralicen las actuaciones de asesoramiento, orientación y apoyo operativo completo a emprendedores o empresas interesadas en establecerse en Barbastro o en cualquier otro municipio de la comarca. Esta iniciativa podría instrumentarse en forma de servicio municipal/comarcal, con una sede central en la cabecera de la comarca, Barbastro, y subsedes en cada uno de los restantes municipios que la integran, y estaría organizado de forma que permitiera la articulación de mecanismos de colaboración permanente con otras Administraciones con competencias concurrentes en relación con el establecimiento y la puesta en marcha de nuevas empresas y negocios (Gobierno de Aragón, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social), así como con organizaciones empresariales y otras entidades asociativas de base corporativa (Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB), Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara, Asociación de Empresarios del P.I. valle del Cinca, Cámara de Comercio e Industria de Huesca, etc.).

4. Paquete fiscal de incentivos a la localización industrial y logística, de acuerdo con las posibilidades que ofrece en este punto la última reforma de la legislación sobre haciendas locales.

5. Medidas alternativas que faciliten la financiación: convenios con entidades de crédito, fórmulas alternativas de financiación, etc.

6. Actividades de formación y perfeccionamiento para emprendedores y empresarios.

7. Fomento del asociacionismo y puesta en común de experiencias y conocimientos entre emprendedores y empresarios. Impulso de la cooperación empresarial.

8. Finalmente, la comarca del Somontano de Barbastro y el propio municipio de Barbastro deben aprovechar las políticas en dicha materia que se desarrollen por el Ejecutivo aragonés. En concreto, articular las acciones institucionales necesarias para aprovechar las herramientas y recursos que la **Estrategia aragonesa de la Industria 4.0** brinda a las regiones de la Comunidad Autónoma con iniciativas industriales que generen valor añadido de las pymes. Los fondos para atender a las solicitudes de ayudas son aportados, al 50% por el Gobierno de Aragón y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Las ayudas están dirigidas a los proyectos de pymes considerados como de actividad industrial o que fomente la inversión productiva, el desarrollo de proyectos de I+D, la innovación, la protección de la propiedad industrial y el desarrollo de iniciativas de consultoría estratégica para la mejora competitiva y el crecimiento.

La convocatoria marca una clara prioridad para aquellos proyectos que introduzcan aspectos relacionados con la expansión de mercados, de incremento de la productividad y de la capacidad competitiva o de modernización de los medios de producción, logísticos y comerciales.

b) Agroalimentación

La política agroalimentaria implementada por el Gobierno de Aragón tiene como un objetivo básico fomentar el desarrollo de este sector como elemento clave para dinamizar la economía y la demografía en el medio rural, favoreciendo así la vertebración del territorio en la Comunidad. En conjunto, y comparativamente con otras regiones limítrofes, la industria agroalimentaria aragonesa se caracteriza por ser una gran productora de materias primas o, a lo sumo, de productos semielaborados, lo que la hace particularmente sensible a la volatilidad de los precios, pero con escasa generación de valor añadido, lo que a su vez tiene como consecuencia directa la obtención de un

menor margen bruto empresarial. Asimismo, presenta carencias similares al resto de la industria agroalimentaria española, como es la escasa dimensión de sus empresas, una todavía mejorable formación en muchos de sus cuadros directivos y una débil organización colectiva.

En relación a los rasgos específicos que presenta la comarca del Somontano de Barbastro, la industria de transformación agroalimentaria se convierte en una de las principales actividades industriales, con un peso destacado en el output comarcal y una dispersión territorial considerable al estar más atomizada que otras ramas productivas. En relación a la materia prima local, el almendro, el olivar, el cereal, y especialmente la vid, son los cultivos mediterráneos que forman parte del paisaje tradicional del Somontano y que están íntimamente vinculados a la cultura y a la economía rural tradicional. Por su parte, y en cuanto a la ganadería, el primer sector es el porcino, seguido del vacuno y a continuación el ovino. Todos ellos tienen capacidad para incrementar su productividad y generar un mayor valor añadido en la zona. De este modo, la comarca debe capitalizar la parte principal del valor añadido procedente de recursos que se obtienen y producen en su territorio.

Respecto a la especialización comarcal, la existencia de cultivos con potencial de desarrollo, y siguiendo la “*Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020*” realizada por el Centro de desarrollo del Somontano, el cultivo del viñedo ha sido, y es, uno de los grandes puntales del desarrollo del sector agrario del Somontano en los últimos 25 años, posibilitando una potente industria del vino dentro de la Denominación de Origen Somontano, y generando riqueza y puestos de trabajo ligados tanto a la actividad agraria como a la transformadora.

La especialización marcada de la región en el sector vitivinícola, no debe dejar a un lado la necesidad de aumentar la gama de productos elaborados y las marcas para diversificar y completar la oferta, y llegar a otros mercados.

En el marco de las grandes líneas sectoriales establecidas, las actuaciones a desarrollar en relación con el desarrollo del sector de la industria agroalimentaria en la comarca podrían cifrarse en torno a los siguientes objetivos:

1. Continua adaptación y modernización de las instalaciones, especialmente vinícolas, al deber cumplir con unos requisitos exigidos por la elaboración de un producto con marca de calidad propia, así como los propios retos y desafíos cambiantes que exigen los mercados.
2. Facilitar, desarrollar y articular las relaciones entre cooperativas y asociaciones en el sector agrario, ya que la reducida dimensión de las empresas del sector que asisten a las de mayor capacidad y que son referentes en el mercado, limitan sus capacidades de desarrollo autónomo (incorporación de innovación, internacionalización, etc.). Además, algunos sectores como el de la industria agroalimentaria están relativamente poco organizados y articulados colectivamente de forma óptima (excepto la D.O de vino, o la asociación del tomate rosa).
3. Facilitar la adaptación de la industria agroalimentaria a las exigencias y cambios en el marco normativo aplicable. Mediante la implantación de servicios de asesoramiento técnico y normativo. Las industrias agroalimentarias tienen la obligación de adaptarse a la normativa comunitaria en materia de higiene y seguridad alimentaria, independientemente de su tamaño y volumen de producción. Este hecho exige una capacidad de adaptación, así como capacidad financiera para afrontar los requerimientos exigidos.
4. Potenciar el desarrollo de productos típicos de la zona con posibilidad de integración en la industria agroalimentaria local (tales como el almendro, el olivar o el tomate rosa) que pueden desarrollar marcas de calidad como diferenciación en los mercados.
5. Impulsar la necesaria diversificación de la oferta de productos elaborados y transformados para alcanzar nuevos mercados de destino.

6. Mayor apoyo para la comercialización y posicionamiento de los productos locales, mediante su promoción en ferias y diferentes campañas, que permita alcanzar nuevos mercados, incluso internacionales, mediante su diferenciación propia.

7. Aumentar la sostenibilidad ambiental de las actividades agrícolas, ganaderas y agroalimentarias.

c) Enseñanza reglada y Capital Humano

Íntimamente relacionado con los dos apartados anteriores se encuentra una reivindicación típica de ámbitos rurales como es la necesidad de implantar y desarrollar grados formativos técnicos relacionados con los sectores productivos en los que la comarca cuenta con un mayor grado de especialización: especialmente el sector agroindustrial (vinícola), aunque también otros como las nuevas tecnologías.

Es un hecho constatado en la comarca la falta de mano de obra cualificada para las empresas locales, lo que en ocasiones fomenta fenómenos de competencia destructiva entre empresas de nueva implantación y empresas ya establecidas por la captación del personal técnico cualificado.

Asimismo, se detecta una correspondencia ineficaz entre las necesidades laborales del territorio y las capacidades y habilidades adquiridas por la fuerza laboral disponible. Por tanto, se hace perentorio establecer una enseñanza reglada específica que tenga en cuenta las demandas profesionales reales de las empresas de la comarca. En su caso, el desarrollo de cursos de formación específica demandada por la base empresarial local podría realizarse mediante la oportuna colaboración con el Gobierno de Aragón (INAEM) y los agentes económicos y sociales de la zona.

A modo de ejemplo, la implantación de módulos de Formación Profesional en el sector agroindustrial, exigiría tener en cuenta contenidos formativos técnicos y profesionales en aspectos como:

- Estructuras y funcionamiento de los mercados agropecuarios.
- Formación para gestionar una empresa agropecuaria, lo que implica conocimientos empresariales para planificar, programar y organizar de forma óptima los recursos materiales y humanos disponibles.
- Protección de los recursos naturales y respecto del medio ambiente.
- Formación en ganadería y asistencia en sanidad animal.

En definitiva, esta estrategia de acumulación de capital humano en la región basada en una cualificación formativa específica, permitiría, además de convertir a la región en un referente de especialización técnica y profesional, la transición natural entre la finalización de los estudios formativos y la incorporación laboral a las empresas locales de esta rama productiva industrial referente en la economía comarcal.

d) Logística

La logística se ha consolidado en las economías avanzadas como una palanca fundamental para el progreso de los flujos comerciales y el desarrollo empresarial a escala regional, nacional e internacional. La actividad logística y la mejora de las comunicaciones son una ayuda para las empresas que desean internacionalizarse y mejorar su competitividad, ya que favorecen los intercambios económicos y estimulan las relaciones empresariales.

La optimización de la organización logística contribuye a la competitividad corporativa mediante la reducción de costes (disminución de niveles de inventario, minimización de recorridos en transporte de reparto, gestión de *stocks*, etc.) y el incremento del nivel de servicio al cliente.

Por otra parte, la logística es uno de los sectores en los que la aplicación de nuevas tecnologías genera un mayor valor añadido. En efecto, la aplicación de dos de

estas tecnologías -las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la robótica- a la logística permite alcanzar significativos avances en la trazabilidad de los productos y en la automatización de ciertas tareas, lo que, a su vez, da lugar a importantes reducciones de costes y a la optimización de diferentes procesos logísticos. En suma, gracias a la aplicación de estas nuevas tecnologías el tiempo y la distancia dejan de suponer un obstáculo al desarrollo de la actividad económica.

La Plataforma Logística de Zaragoza y la implantación en ella de empresas multinacionales de primer orden, ha supuesto un impulso decisivo para el desarrollo, en primer lugar, de la ciudad de Zaragoza como nudo de comunicaciones y servicios logísticos y, en segundo lugar, de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante los últimos diez años, se han desarrollado varias Plataformas Logísticas, así como otros focos de actividad económica, en torno a los ejes de comunicaciones que han ido surgiendo a raíz de las nuevas infraestructuras.

Desde hace un tiempo, se está produciendo una segunda fase de desarrollo de infraestructuras, especialmente en el ámbito de la provincia de Huesca, que hace pensar en un nuevo impulso para las actividades económicas directamente ligadas al desarrollo de dichas infraestructuras. De esta manera, la localidad de Barbastro se sitúa en el mapa de la comunidad aragonesa, como nuevo foco estratégico, ligado fundamentalmente al desarrollo de la autovía Huesca-Lérida, permitiendo un rápido acceso a todo el centro económico de Cataluña.

El objetivo debe ser pues aprovechar la situación geográfica de Barbastro como punto intermedio del eje Mediterráneo-Cantábrico, y su cercanía al sur de Francia. Y así, de esta forma, potenciar el desarrollo socioeconómico de la región, mediante la creación de empleo, fijando la población, con la instalación de nuevas empresas y la atracción de nuevas inversiones para el desarrollo de infraestructuras.

El municipio de Barbastro y el resto de la comarca deben rentabilizar su posición geográfica para rentabilizar las oportunidades estratégicas que presenta su proximidad a

la Terminal Intermodal de Monzón (TIM), ya que está llamada a convertirse en uno de los grandes nodos logísticos multimodales integrado en la red aragonesa que recorre el territorio de nuestra Comunidad longitudinal (PLHUS, PLAZA y PLATEA) y transversalmente (PLHUS, TIM y PLFRAGA) y conectará en el futuro, a través de la Travesía Central del Pirineo (TCP), con la red de grandes centros logísticos europeos. Además, de modo inmediato constituye también el punto de partida para hacer de esta zona un espacio destinado a promover el desarrollo económico mediante el aprovechamiento sinérgico de una serie de recursos y potencialidades comunes (centralidad administrativa, amplia cartera de servicios, buena oferta formativa, valiosos activos turísticos con importante número de visitantes, especialización productiva industrial, sector alimentario potente y reconocido, notable conectividad en términos de infraestructuras disponibles, etc.) con el fin de reforzar la capacidad de generar y atraer inversión productiva, en particular en el ámbito de la actividad logística e industrial.

Por otro lado, la posición geográfica de la comarca del Somontano de Barbastro debe ser un activo para aprovechar las posibilidades logísticas que ofrece el desarrollo futuro del Proyecto CLYMA, que centra en el análisis del transporte de mercancías entre Lyon y Madrid para facilitar el desarrollo de forma coordinada de la Red Básica (*Core Network*) de transportes europea. El desarrollo del eje Lyon-Madrid del Corredor Mediterráneo del proyecto global de la RTE-T, tiene como objetivo apoyar la implementación a largo plazo de la RTE-T, en particular, el desarrollo de corredor número 3 – el Corredor Mediterráneo para las mercancías – entre Lyon y Madrid y deberá permitir la implementación coordinada de la red. El total del Corredor Mediterráneo incluye 74,2 millones de personas que representan el 14,7% de la población y el 13,1% del PIB de la UE-28. En concreto, el corredor 3 de la RTE-T, el Corredor Mediterráneo, abarca las siguientes conexiones:

- a) Algeciras–Madrid–Tarragona;
- b) Sevilla–Valencia–Tarragona;
- c) Tarragona–Barcelona–Perpignan–Lyon–Torino–Milano–Venezia–Ljubljana–Budapest–frontera ucraniana.

Finalmente, en el caso de la comarca del Somontano de Barbastro, el aprovechamiento óptimo de sus potencialidades en el ámbito de las comunicaciones pasa también por una promoción del transporte ferroviario, tanto de mercancías como de personas. Por lo que se debería poner en marcha un plan de potenciación de esta infraestructura a través de:

- Puesta en marcha de trenes lanzadera que permitan enlaces rápidos hacia el AVE en Lleida, lo que facilitaría la movilidad y el flujo tanto de trabajadores como de estudiantes que vendrían atraídos por la implantación de los ciclos técnicos y especializados de formación reglada mencionados en el apartado anterior.
- Incremento de las conexiones con Zaragoza a través de la red de Cercanías.
- Potenciación de la intermodalidad de la red.

Además, la apuesta por revitalizar el papel del tren permitiría rentabilizar las infraestructuras y establecer las bases para el desarrollo de nuevas actividades en la zona, como la puesta en marcha de planes turísticos que a continuación se analiza, contribuyendo así a crear más riqueza en el territorio comarcal.

En mérito a todas estas consideraciones, se puede afirmar pues que las actividades logísticas constituyen otro de los grandes vectores de desarrollo económico para la comarca, por lo que es necesario promover el desarrollo de acciones dirigidas a posicionar este espacio dentro de la red española de nodos logísticos, de acuerdo con las siguientes líneas principales de trabajo:

1. Creación de un registro público en el que se centralice la gestión de espacios disponibles de suelo logístico e industrial.
2. Reducción de los costes de implantación y gestión logística en los espacios y plataformas logísticas disponibles.
3. Reformulación de la oferta de suelo logístico, impulsando la diversificación de la oferta (alquiler, alquiler con opción de compra, derechos de superficie, etc.), mejorando

el acceso a financiación y articulando descuentos en los precios vinculados al volumen de inversión, de creación de empleo y de superficie ocupada. Por lo que se refiere a las PYMEs, en relación con el fenómeno ya apuntado de falta de una oferta específica de suelo industrial y logístico para ellas, una buena solución vendría de la mano de actuaciones dirigidas a promover la oferta de *viveros de empresas, naves-nido* o fórmulas similares.

4. Desarrollo y coordinación de una oferta de infraestructura logística-industrial integrada e intermodal, configurada en torno al territorio, y bien conectada tanto con el Proyecto CLYMA, como con el corredor central PLHUS-PLAZA-PLATEA y, en un futuro próximo, con el nuevo enlace transpirenaico ferroviario central de gran capacidad (TCP).

5. La puesta en marcha de trenes lanzadera que conecten Barbastro con su entorno más cercano, incluido Zaragoza a través de la red de Cercanías.

6. Desarrollo de actividades de *networking* entre empresas del sector logístico.

7. Mantenimiento y conservación de equipamientos e infraestructuras logísticas.

e) Turismo

El turismo constituye, para la mayoría de las regiones españolas, una industria que ofrece grandes posibilidades para la reactivación económica, tanto por su importante contribución al PIB como por su potencial de generación de empleo.

Barbastro, y la comarca del Somontano de Barbastro, cuentan con grandes activos para el desarrollo de la industria turística, que ya en los últimos años presenta una evolución dinámica y positiva. En cuanto a los activos turísticos de la zona destaca el importante patrimonio histórico-cultural propio, a lo que hay que añadir la disponibilidad de equipamientos de ocio y diversión y la gran riqueza de ecosistemas y paisajes; la óptima ubicación logística de la ciudad, a la que reiteradamente hemos

hecho ya referencia, permite conectarse en breve espacio de tiempo con otras ciudades españolas de gran riqueza histórico-artística, monumental y cultural.

Entre los atractivos turísticos de la zona que se pueden citar, destaca el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, cuya superficie corresponde en más de un tercio a la comarca. Sus grandes contrastes producidos por los plegamientos alpinos (el Tozal o Peña de Guara de 2.077 m) y por los procesos de erosión diferencial generan una compleja red hidrográfica de cañones y barrancos, foces y gargantas en los ríos Flumen, Alcanadre y Vero.

Respecto a su patrimonio cultural, de gran importancia histórica y rasgos diferenciadores, sobresalen los conjuntos históricos de la villa medieval de Alquézar y del casco antiguo de Barbastro (y elementos relevantes de éstos como la colegiata de Alquézar y la catedral de Barbastro), así como los más de 60 abrigos con arte rupestre del Parque Cultural del río Vero (6 acondicionados para ser visitados) que albergan representaciones de arte paleolítico, arte esquemático y arte levantino.

La expansión del sector durante los últimos años se ha apoyado también en la ya comentada industria del vino, bajo la denominación de origen “Somontano”, reconocido como un producto de gran calidad, que ha contribuido a proyectar al exterior una muy positiva imagen del territorio y lo ha dado a conocer.

Asimismo, no debemos olvidar que el entorno próximo de la comarca del Somontano de Barbastro, la cordillera de los Pirineos, constituye la “*joya de la Corona*” de la industria turística aragonesa. De ahí la necesidad de promover actuaciones concretas orientadas a la atracción de un mayor número de turistas, así como a la prolongación de su estancia media.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, dentro de la Estrategia de lucha contra la despoblación en Aragón, el turismo se configura como un sector estratégico para el desarrollo rural ya que se localiza en pequeñas localidades y genera oportunidades de empleo para colectivos menos favorecidos, como las mujeres de las

pequeñas localidades. Asimismo, no podemos olvidar que la llegada de turistas a la región también puede ser aprovechada para obtener réditos de otras potencialidades locales. En este sentido, se puede aprovechar el flujo de turismo para dar a conocer el patrimonio vinícola de la zona, como son talleres, catas y visitas guiadas. Asimismo, los viajeros pueden convertirse en consumidores, e incluso prescriptores, de productos gastronómicos (aceite, quesos, etc.) locales que tienen una mayor dificultad para alcanzar mercados.

Para el Gobierno de Aragón, el turismo constituye uno de los sectores estratégicos de atención preferente en su política económica, por lo que se establecen un conjunto de acciones para impulsar el desarrollo del sector durante los próximos años de las que el municipio barbastrense, y el conjunto de la comarca, deberían aprovechar:

- Plan de promoción diferencial del turismo de Aragón, que articula la estrategia promocional autonómica potenciando la notoriedad de la Comunidad como destino turístico atractivo para diferentes segmentos de mercado.
- Programa “Alojamientos conectados” para la extensión del uso de las nuevas tecnologías en el sector hotelero y de turismo rural en Aragón.
- Programa de oficinas virtuales turísticas para proporcionar una herramienta de gestión de la información del sector homogénea a las comarcas aragonesas.
- Planes de calidad turística, de dinamización, de excelencia y de formación y cualificación para empleados del sector que contribuyen a fortalecer la competitividad de las empresas.
- Convenios de colaboración con las asociaciones profesionales y empresariales del sector para el diseño y realización de iniciativas de difusión y promoción de la oferta turística aragonesa.
- Programa territorio de Interés Gastronómico en Aragón para impulsar la gastronomía y la cocina aragonesa como un activo importante en el sector del turismo para el fomento de la actividad económica, incentivando la valoración del producto autóctono

La política turística debe encuadrarse pues en este marco general establecido por el Gobierno de Aragón, si bien de forma más concreta deberían establecerse una serie de actuaciones a desarrollar con el objeto de atraer un mayor número de turistas a Barbastro y resto de la comarca, así como prolongar su estancia media. Una política turística que apoye un tejido empresarial local formado por pequeñas empresas con capacidad limitada y baja rentabilidad. Entre estas actuaciones, podemos destacar:

1. Poner en valor las singularidades de los recursos naturales, histórico-culturales y de ocio, así como las festividades y tradiciones más significativas, ya que el turismo rural se ha desarrollado mucho durante los últimos años y la competencia entre los numerosos destinos a elegir es cada vez mayor.
2. Empleo de las TIC para comercializar las singularidades y fortalezas del turismo de la comarca en nuevos mercados que permitan aumentar los visitantes y turistas potenciales a la zona.
3. Incentivar los entornos colaborativos entre empresarios de la hostelería: asociaciones, rutas gastronómicas, etc. Y en general entre todas las entidades encargadas de la promoción turística comarcal.
4. Instrumentar canales comunes para la actividad de promoción turística en relación con los demás centros de atracción turística de la región, en ámbitos como el turismo rural y los deportes de invierno, el turismo gastronómico, el de observación de la naturaleza (para aprovechar la rica y variada biodiversidad local), etc. Que además contribuyen tanto a fidelizar visitantes, como a luchar contra la estacionalidad típica de algunas actividades turísticas.
5. Organizar excursiones y crear itinerarios naturales-culturales y de actividades deportivas a zonas cercanas (senderismo, deportes de aventura, etc.).
6. Desarrollar paquetes turísticos y otras acciones conjuntas en colaboración con otras localidades y comarcas próximas para incrementar las estancias en la zona.
7. Promover un turismo sostenible y de calidad entre todos los agentes y actores que participan de dicha actividad.

f) Nuevas tecnologías

La nueva economía basada en el conocimiento convierte a la innovación en el factor clave para el desarrollo económico. En mercados tan amplios y profundos, tan complejos y globales, como los actuales sólo la innovación permite diferenciarse y, de este modo, ser competitivo.

La Estrategia Europa 2020 sitúa en primer plano a la innovación, como principal motor del crecimiento, y en consecuencia la perspectiva comunitaria se impone a la hora de instrumentar programas y medidas de fomento de la actividad innovadora.

Es indudable que este contexto ofrece un enorme potencial para el desarrollo de la actividad innovadora, por lo que la intervención pública debe orientarse a promover el establecimiento de entornos colaborativos capaces de generar sinergias y economías de escala basadas en la concentración espacial de unidades de investigación especializadas en el desarrollo de nuevas tecnologías, que permiten el desarrollo y tecnificación de todos los sectores productivos: agrario y ganadero, industrial y servicios (actividades turísticas, logísticas, financieras, comerciales, etc.).

Al mismo tiempo, el desarrollo de las TIC en las zonas rurales de Aragón se convierte en un vector principal de la Estrategia aragonesa de lucha contra la despoblación del territorio mediante el desarrollo socioeconómico local.

En definitiva, y como señala la “Estrategia de desarrollo Local participativo 2014-2020” realizada por el Centro de desarrollo del Somontano, *“para mejorar las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos de comarcas rurales como el Somontano de Barbastro, alejadas de los polos de desarrollo urbanos, con una baja densidad de población y una alta tasa de envejecimiento, un buen despliegue de las TIC es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades a la hora de acceder a los servicios y para favorecer el desarrollo social y cultural sin necesidad de desplazarse. Igualmente sucede con el sector empresarial: es preciso que las empresas del territorio*

sean competitivas en una sociedad global, cambiante y que registra avances tecnológicos de forma intensiva. Las TIC permiten mejorar la eficiencia de las empresas, facilitan la innovación, y son esenciales para operar en toda la cadena de valor y aprovechar las nuevas oportunidades que emergen de los mercados”.

Dicho lo cual, cualquier estrategia de revitalización e impulso del tejido y de la actividad económica en este territorio no puede dejar de lado un factor tan decisivo como es este de los servicios avanzados a las empresas, en especial la necesidad de crear los medios e infraestructuras que permitan la utilización intensiva de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), ya que aprovechar los beneficios de las TIC exige garantizar el adecuado acceso a las mismas por todos los agentes. En definitiva, este factor constituye la palanca clave para la reactivación del crecimiento en el nuevo escenario planteado por una economía global basada en la generación y la transferencia de conocimiento. En concreto, se pueden resumir las principales líneas de trabajo en este ámbito en los siguientes términos:

1. Facilitar a las empresas locales el acceso a Internet de última generación a través de conexiones de banda ancha avanzadas y fibra óptica.
2. Promover la incorporación de las TIC en los procesos productivos de las empresas, a partir del sistema educativo y de formación profesional.
3. Instrumentar canales para la transferencia de conocimiento y tecnología entre Universidades, centros de investigación y centros de formación profesional.
4. Establecer cauces para la colaboración científico-empresarial, articulando los oportunos mecanismos para facilitar la sintonía de los proyectos de investigación con las necesidades empresariales.
5. Desarrollar medidas para atraer la localización de centros y laboratorios de investigación.
6. Articular las acciones institucionales necesarias para aprovechar las herramientas que la brinda a las regiones de la Comunidad Autónoma, y los recursos destinados por el Gobierno de Aragón a la digitalización del territorio rural para promover el uso intensivo de las TIC.

7. Desde un punto de vista social e integrador, favorecer la formación y el uso de las TIC por los ciudadanos de la comarca.

C- CONCLUSIONES: BARBASTRO, “TERRITORIO DE GRANDES OPORTUNIDADES ECONÓMICO EMPRESARIALES”.

A lo largo de todo este documento hemos tratado de poner en valor los principales activos con que cuentan el municipio de Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro para promover eficazmente la generación y atracción de actividades económicas.

Este territorio cuenta con una amplia batería de capacidades y recursos cuyo aprovechamiento es necesario instrumentar en forma óptima para incorporarlo plenamente a las inmensas posibilidades que ofrece la economía del conocimiento. Los *puntos críticos* que hemos señalado para alcanzar estos objetivos son:

- 1. El empeño por mantener y mejorar la potente base industrial agroalimentaria del territorio, al tiempo que se da cabida a la generación endógena o la atracción de actividades de prestación de *servicios avanzados o profesionales para empresas*, básicamente mediante la racionalización y simplificación de los marcos regulatorios y la articulación de sistemas de incentivos al ejercicio de actividades económicas.**
- 2. El interés que reviste la formación de entornos colaborativos entre las empresas autóctonas que desarrollan su actividad en las sucesivas fases del ciclo productivo, con el objetivo último de que puedan adquirir la dimensión que necesitan para competir eficazmente en los mercados globales.**
- 3. El esfuerzo por reformular la oferta de suelo logístico e industrial, impulsando la diversificación (alquiler, alquiler con opción de compra, derechos de superficie, etc.), mejorando el acceso a financiación y articulando descuentos en los precios vinculados al volumen de inversión, de creación de empleo y de superficie ocupada, sin olvidar la necesidad de promover una oferta específica para las pymes.**

- 4. La necesidad de diseñar paquetes turísticos específicos (itinerarios, festividades y tradiciones, gastronomía, etc.) orientados a la atracción de un mayor número de turistas y a la prolongación de su estancia, así como de la integración en canales comunes de promoción en colaboración con otros centros turísticos cercanos y la plena implantación de las TIC en el sector.**
- 5. La necesidad de desarrollar una red de suministro de fibra óptica avanzada a las industrias para aprovechar el potencial que encierra la necesaria digitalización de la economía y los negocios, a través de medidas que favorezcan la incorporación de las TIC (Internet) a todos los procesos productivos.**

De este modo, Barbastro y el resto de la comarca del Somontano de Barbastro se convertirán en un espacio excelente para la ubicación de empresas industriales y centros logísticos de distribución. Éste, y no otro, es el objetivo de este *Plan Estratégico*: convertir el territorio de la comarca del Somontano de Barbastro en una tierra de oportunidades económico empresariales endógenas, así como un foco de atracción de inversiones y proyectos de actividades económicas y productivas, a través de la puesta en marcha de una serie de medidas orientadas conscientemente a configurar un entorno *business-friendly*.

ANEXO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN BARBATRO Y LA COMARCA DEL SOMONTANO DE BARBATRO

Como apéndice al Plan Estratégico, incluimos este *Plan de Acción para la dinamización de la actividad industrial y logística en Barbastro y la comarca del Somontano de Barbastro*, en el que se citan una serie de objetivos operativos propuestos a corto, medio y largo plazo.

1. Actuaciones a corto plazo (alrededor de 1 año).

- a) **Elaboración de un cuaderno de venta** orientado tanto al inversor extranjero como al nacional, para la promoción del municipio de Barbastro y el resto de la comarca del Somontano de Barbastro como espacio de inversión empresarial, así como una herramienta para la asistencia a congresos y ferias de inversión.
- b) **Revisión de normas y ordenanzas municipales** relacionadas con la actividad económica y el emprendimiento y, en su caso, propuesta de reformas en el sentido de una mayor racionalización y simplificación administrativa y, finalmente, aprobación de las mismas.
- c) En la misma línea, estudiar qué **procedimientos** relacionados con la actividad económica y el emprendimiento exigen la **intervención de distintas Administraciones territoriales** y, en consecuencia, articular los oportunos **mecanismos de colaboración** –convenios, protocolos, etc.- para impulsar el funcionamiento de una **ventanilla única empresarial**. En este punto, conviene prestar especial atención a las licencias, permisos y autorizaciones administrativas de carácter urbanístico y medioambiental.

- d) Creación y puesta en marcha de un **registro público** que **centralice la gestión** de los **espacios disponibles de suelo logístico e industrial**.
- e) Impulsar la dotación de unas **infraestructuras de redes telefónicas avanzadas** de **servicios de fibra óptica** que permitan a las zonas industriales disponer de una **conexión a Internet** de última generación.
- f) Promover una **formación reglada profesional** o **planes específicos de formación**, que se ajusten a las necesidades y demandas del tejido industrial de la comarca; específicamente **en el sector agroindustrial**.
- g) **Formación específica y avanzada en nuevas tecnologías para empresas**.
- h) Instrumentar una **batería de incentivos fiscales a la localización industrial**, con especial atención a los impuestos de bienes inmuebles (**IBI**), de actividades económicas (**IAE**) y de construcciones, instalaciones y obras (**ICIO**).
- i) **Establecimiento de ayudas, incentivos económicos y nuevas líneas de financiación** para la creación de empresas e impulso de nuevos proyectos empresariales.
- j) Desarrollo de **paquetes turísticos específicos** (turismo deportivo, gastronómico, natural, ornitológico, de ocio, etc.) e instrumentación de **canales comunes de promoción turística** con el Gobierno de Aragón y otras Administraciones territoriales que desarrollen actividades de promoción turística en las provincias de Huesca y Zaragoza. En este aspecto, igualmente se considera importante actuar en la **promoción turística específica de Barbastro**.
- k) Creación de un **clúster agroalimentario**.

2. Actuaciones a medio plazo (entre 2 y 4 años).

- a) **Mejorar e incrementar** la oferta de **suelo industrial** del territorio.
- b) Ejecución de las **obras pendientes en la A-22** para su conexión con la **A-23** y la **A-21** y la plena operatividad de los ejes viarios que vertebran todo el territorio aragonés

y se configuran como corredores rápidos en relación con las principales capitales de las regiones limítrofes (en colaboración con el Gobierno de Aragón).

- c) Desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción de una oferta específica de suelo industrial y logístico para PYMEs, a través de fórmulas como **viveros de empresas**, **naves-nido** o similares.

3. **Actuaciones a largo plazo** (más de 4 años).

- a) **Promover la mejora de vías secundarias de transporte.**
- b) Desarrollo del eje ferroviario de gran capacidad **Travesía Central de los Pirineos (TCP)**, con destino prioritario al transporte de mercancías (en colaboración con **Unión Europea, Ministerio de Fomento y Gobierno de Aragón**).
- c) Diseño e implementación de una estrategia marco de actuación en el seno de la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)**, para la canalización de proyectos en materia de desarrollo sostenible, formación y desarrollo tecnológico, infraestructuras y comunicaciones, cultura, turismo y deporte (en colaboración con la Unión Europea y el Gobierno de Aragón).